



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



Mtra. Martha Patricia Ureña Murillo
Directora General de la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

Mtro. Angel Anibal Flores Muñoz
Gerente de Administración y Finanzas

Mtra. Dora Haydee Arenas Osuna
Gerente de Noticias

Lic. Norma Lidet Moreno Preciado
Gerente de Operaciones

Lic. Javier Durazo Gabilondo
Gerente de Ventas

Ing. Carlos Javier Cota Bustillos
Gerente Técnico

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta
Director de Evaluación y Estadística de la Oficina del Ejecutivo

INDICE

I Introducción.....	4
II. Marco normativo.	5
III. Misión y Visión institucional.	10
IV. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.....	11
V. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	12
VI. Resumen Ejecutivo.....	12
VII. Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento.....	15
VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo.....	19
IX. Proyectos Estratégicos.....	19
X. Glosario.....	19
XI. Anexos.....	20

I. Introducción

La Televisora de Hermosillo S.A. de C.V, es una empresa de participación estatal mayoritaria que tiene como principal accionista al Gobierno del Estado de Sonora. A través de su concesión comercial, Telexmax emite su señal en el estado, y en coordinación con el Sistema Estatal de Televisión Sonorense, coadyuva a que su contenido sea transmitido a través de 58 estaciones repetidoras a lo largo y ancho del estado, llegando a las localidades más alejadas. Además, la señal de Telexmax tiene presencia en Estados Unidos de América.

Telexmax se posiciona como el medio con mayor presencia en Sonora y en el noroeste de la República Mexicana. Lo que impulsa a establecer objetivos y metas a mediano y largo plazo, para continuar actualizando, fortaleciendo y transformando a Telexmax.

En cumplimiento a la normatividad en materia de planeación, el presente Informe Anual de Resultados del ejercicio fiscal 2024 y en alineación con el Programa Institucional de Mediano Plazo de la televisora, se presentan aquellas acciones institucionales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y estrategias sustantivas que llevarán al cumplimiento de transformación de Telexmax.

El Programa Institucional a Mediano Plazo de la Televisora, establece 2 Objetivos que se alinean al PED 2021 – 2027 y que, a través de 8 estrategias y 27 líneas de acción establecen el seguimiento de las tareas del proceso administrativo para el logro de la misión y visión de Telexmax.

Conforme avance el documento, podremos encontrar temas relevantes como el sustento jurídico del presente, un breve resumen del quehacer sustantivo de la televisora como medio de comunicación del Estado e integrante al Sistema Estatal de Comunicación Social del Gubernamental. Por otra parte, encontraremos los considerables avances en cumplimiento al documento rector de la planeación en la empresa de participación estatal mayoritaria, la alineación del citado documento con los Programas Estatal y Federal vigentes; los avances para el logro de los proyectos estratégicos y, sobre todo, las principales acciones que se han llevado a cabo.

II. Marco normativo.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

• ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

o IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

• ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

o II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

• ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

o III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

o IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño en las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

o IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

• ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

o IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

o VI. - Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

o IX.-Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

o X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

• ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:

o X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

o XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

• ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

o I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

o II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

o V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

o VI. - Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreNSE; y

o VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

• ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

o V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

• ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

• ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

- ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

o IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

- ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

o V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

o VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

- ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

o IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- ARTÍCULO 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

o IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

- ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

o V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

o VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

o X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

o XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

• ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

o VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

• ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

o VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

o Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

• ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

• ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

o I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

o II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

o III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

o IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

o V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

o VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

- ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

- ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

III. Misión y Visión institucional.

Misión

Somos una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Estatal, que busca difundir e informar mediante la generación de contenidos noticiosos, culturales, artísticos, deportivos, sociales, políticos y económicos en el noroeste del país, así como el aporte de información pertinente, veraz y oportuna a la población del Estado de Sonora.

Visión

Llegar a ser una televisora altamente competitiva, autosuficiente y reconocida por su programación de calidad, moderna, con un enfoque incluyente y participativo en el mercado de la industria de la televisión a nivel nacional e internacional, que hace uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información en materia de comunicación.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

IV. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

PLAN NACIONAL	PLAN ESTATAL	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	
Objetivos del PND 2019 - 2024	Objetivos del PED 2021 - 2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación	Objetivo del Programa Institucional
II. Política social. Construir un país con bienestar.	I. Un Gobierno para todas y todos. Objetivo 1.- Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital.	1.Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.	I. Garantizar la difusión de contenidos artísticos, culturales, educativos y sociales, mediante la transmisión de contenidos que promuevan la identidad y pertenencia de las y los sonorenses. II. Actualizar, regular, controlar e institucionalizar las actividades relacionadas con el proceso administrativo a fin de promover la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo de las funciones y en el uso de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

V. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Telemax, como ente gubernamental tiene entre sus objetivos difundir una programación que fortalezca la educación, la cultura, los valores éticos y cívicos, así como la identidad sonorenses e informar a la sociedad sobre los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población; por ello, se alinea al Objetivo 4 de la Agenda 2030; "Educación de Calidad". Actualmente se transmite por medio de las 58 estaciones repetidoras, contenido educativo de la Secretaría de Educación y Cultura, que viene a coadyuvar al sistema educativo convencional.

Además, como organismo público tenemos la meta y el deber de ser una institución eficaz y transparente que rinda cuentas; alineando nuestro quehacer gubernamental al Objetivo 16 "Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas"

VI. Resumen Ejecutivo.

Telemax se ha consolidado como uno de los medios de comunicación más importantes del noroeste de México, con una identidad jurídica dual como Sociedad Mercantil y Empresa de Participación Estatal Mayoritaria. Su propósito central es la difusión de contenidos culturales, sociales, artísticos, políticos, deportivos, económicos, noticiosos, educativos y ambientales, con el firme objetivo de fortalecer la identidad de las y los sonorenses y ofrecer una programación de alta calidad que responda a las expectativas y necesidades del público.

Al inicio de la presente administración, la televisora enfrentaba importantes rezagos en infraestructura, producción y contenido, lo que limitaba su capacidad de respuesta a las demandas sociales y a los nuevos retos en el ámbito de la comunicación digital y audiovisual. La falta de herramientas administrativas y jurídicas en gestiones anteriores afectó su operación, requiriendo una transformación profunda que permitiera fortalecer su misión, modernizar su estructura y elevar su calidad informativa y de entretenimiento.

En este contexto, y con el firme compromiso de recuperar su esencia como "La Televisora de las y los Sonorenses", la actual administración ha impulsado un proceso integral de modernización que abarca desde el fortalecimiento de su programación hasta la optimización de sus capacidades técnicas y operativas.

Gracias a la expansión de su cobertura a través de 58 estaciones en todo el estado, Telemax ha incrementado su alcance, consolidándose como un referente informativo, cultural y de entretenimiento en Sonora y más allá de sus fronteras. La celebración de eventos de alto impacto, la generación de alianzas estratégicas y la diversificación de contenidos han sido clave para reforzar su liderazgo en el sector.

Este informe detalla los logros más relevantes alcanzados en 2024, destacando el compromiso de un equipo de profesionales enfocados en informar, orientar y generar un impacto positivo en las audiencias locales, nacionales e internacionales.

Fortalecimiento de Espacios Informativos y Producción Audiovisual:

Durante 2024, se implementaron mejoras sustanciales en los principales noticieros de la televisora, incluyendo la transmisión en vivo, una actualización de su identidad visual y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas para garantizar una cobertura más dinámica y objetiva.

Innovaciones en la Programación

- Noticieros Matutino, Vespertino y Nocturno: Se optimizó la producción para ofrecer información de manera más clara, oportuna y atractiva para la audiencia.
- Programa “Perfiles y Perfilados”: Un espacio innovador que ha permitido analizar temas de coyuntura con mayor profundidad, dando voz a diversos sectores de la sociedad.
- “Destino Olímpico, París 2024”: Un hito en la programación deportiva de Telemax, alineado con la emoción y expectativa de los Juegos Olímpicos.
- Cobertura de Procesos Electorales y Análisis Político: A través de materiales gráficos y reportajes especializados, Telemax se posicionó como un medio confiable para informar sobre el acontecer electoral en Sonora.

Cobertura Especiales y Culturales

El compromiso de Telemax con la difusión de la cultura y las tradiciones se reflejó en la cobertura de eventos emblemáticos como:

- Festival Alfonso Ortiz Tirado (FAOT): En colaboración con la Red de Televisoras Estatales, Telemax difundió conciertos de gala, presentaciones artísticas y recorridos históricos en Álamos, Sonora, elevando su impacto a nivel nacional e internacional.
- Carnaval de Guaymas “La Magia de Sonora”: La televisora cubrió en vivo el evento, resaltando su valor cultural, social y económico, además de la participación de la ciudad hermana Mesa, Arizona.
- Eventos Cívicos y Tradiciones Estatales: Se realizaron transmisiones especiales del Grito de Independencia, el Desfile Cívico-Militar, así como la cobertura del Informe de Gobierno, destacando el impacto de las políticas públicas en la ciudadanía.

Coberturas Gubernamentales y Electorales

Telemax reafirmó su papel como medio informativo al transmitir en vivo eventos clave del ámbito gubernamental y electoral:

- Ruedas de Prensa del Gobernador Alfonso Durazo: Con transmisiones semanales en vivo, permitiendo a la ciudadanía conocer de primera mano los avances en materia de gobierno.
- Enlace Presidencial para el Acuerdo Nacional de Salud: Cobertura especial del 2 de julio sobre el acceso universal a los servicios de salud en México.
- Transmisión del Tercer Informe de Gobierno: Un espacio informativo para conocer los logros y retos de la administración estatal.
- Cobertura Electoral 2024: Telemax jugó un papel clave en la difusión de los procesos democráticos, incluyendo la histórica toma de posesión de Claudia Sheinbaum como la primera presidenta de México.

Coberturas Deportivas

El deporte ha sido un pilar fundamental en la programación de Telemax, con la transmisión de eventos como:

- Liga de Béisbol del Río y Torneo Grupo México: Desde el 12 de febrero, promoviendo valores deportivos y la convivencia familiar.
- Serial Nacional de Ciclismo - Tour Venados: Evento en Cananea con más de 100 ciclistas de todo el país.
- Liga del Sol y Béisbol Infantil de la LMP: Espacios para el desarrollo del talento juvenil y la promoción del deporte en la región.
- Regreso de los Naranjeros de Hermosillo: Un logro extraordinario en la historia de Telemax, con la retransmisión de 68 juegos en calidad Full HD y una cobertura de audiencia que superó los 2.5 millones de espectadores en toda la temporada.

Crecimiento en el Entorno Digital

El impacto digital de Telemax ha crecido exponencialmente, reflejado en métricas clave:

Crecimiento del Portal Web:

- 41.6% de incremento en visitas
- Más de 18,000 conexiones en vivo
- Cobertura en México, EE.UU. y Latinoamérica
- Redes Sociales y Audiencia Digital:
- 8 millones de visualizaciones
- 908.9 millones de visitas
- 863,377 seguidores (+24,400 nuevos seguidores)

Estas cifras consolidan a Telemax como un medio de referencia en el ecosistema digital, aumentando su alcance e interacción con audiencias globales.

Proyectos Comerciales y Estrategias Publicitarias

- Diseño de paquetes de publicidad: Desarrollo de estrategias para la Gran Carrera del Desierto, los Naranjeros de Hermosillo y el FAOT 2025, generando ingresos por publicidad que superaron los 10 millones de pesos en el cuarto trimestre.
- Instalación de Estación Meteorológica Telemax: Convenio con Globalmet, logrando independencia en la generación de datos meteorológicos con un ahorro del 60% en costos de adquisición de información climática.
- Gira de Comercialización: Prospección de clientes en Álamos, Obregón y Navojoa, alcanzando un 40% de conversión en ventas de espacios publicitarios.

Mantenimiento y Soporte Técnico

- Mantenimiento Preventivo: Se ejecutaron más de 500 horas de mantenimiento correctivo y preventivo en equipos de producción y transmisión, garantizando un 99.8% de disponibilidad operativa.
- Modernización de Infraestructura: Instalación de aire acondicionado de alta eficiencia en Cerro Cementera, incrementando en un 70% la capacidad operativa del transmisor y mejorando la calidad de la señal en un 50%.
- Soporte a la Producción: Más de 1,200 intervenciones técnicas en programas en vivo, eventos especiales y retransmisión de contenido de terceros, asegurando una calidad de emisión impecable.

Compromiso con la Educación y la Responsabilidad Social

Televisión Educativa: Telemax ha reforzado su compromiso durante el ejercicio 2024 con la educación al transmitir 1,524 horas de contenido educativo en colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura, alineándose al Objetivo 4 de la Agenda 2030: “Educación de Calidad”.

Compromiso Social: La televisora ha sido un actor clave en la difusión de temas relevantes como el Plan de Justicia Yaqui, eventos presidenciales y actividades portuarias, demostrando su papel como un cronista del cambio en Sonora y en el país.

VII. Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento.

Objetivo 1. Garantizar la difusión de contenidos artísticos, culturales, educativos y sociales, mediante la transmisión de contenidos que promuevan la identidad y pertenencia de las y los sonorenses al mayor número de espectadores locales, estatales e internacionales, a través del impulso de la comercialización y mantenimiento del equipo técnico.

Estrategia 1.1. Planear, producir, generar y transmitir contenidos en vivo y grabados artísticos, culturales, educativos y sociales.

Acciones realizadas:

- Se cuenta con una barra de programación de 11 contenidos en vivo y grabados que se transmiten a lo largo de la semana.
- Durante el 2024 se transmitieron 1,524 horas de contenido educativo y cultural.
- De acuerdo a la planeación anual, y en cumplimiento a los manuales de organización y procedimientos, se mantiene la continuidad de la programación.

Estrategia 1.2 Informar oportuna y verazmente de los acontecimientos políticos, económicos, sociales, culturales, deportivos que ocurran a nivel local, regional, estatal y nacional.

Acciones realizadas:

- De lunes a viernes se transmiten tres espacios noticiosos en horarios estratégicos, matutino, de 6:30 a 8:30 horas; vespertino de 14:00 a 15:00 horas y nocturno de 20:00 a 21:00 horas.

Estrategia 1.3. Ampliar la cobertura de transmisión de la señal de Telemax haciendo amplio uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Acciones realizadas:

Promover la adhesión a distintos organismos para agregar a nuestra programación contenidos nacionales e internacionales que promuevan el intercambio cultural para una mayor oferta a nuestras audiencias. Así como expandir nuestra señal a la audiencia sonorenses, mexicana e hispana en Estados Unidos.

- Adhesión a la Red Mexicana de Radiodifusoras y Sistemas Televisivos de México - RED MÉXICO.
- Adhesión a la Red Latinoamericana de Televisión y Radiodifusoras Públicas y Culturales – RED TAL.
- Expansión de la señal de Telemax a Estados Unidos.
- Lanzamiento de la señal abierta de Telemax en Puerto Peñasco, Sonora.
- Lanzamiento de la señal abierta de Telemax en Cajeme, Sonora
- Lanzamiento de la señal abierta de Telemax en Yécora, Sonora y;
- Lanzamiento de la señal abierta de Telemax en Cananea, Sonora

Estrategia 1.4 Promover la competitividad comercial de la televisora y su autosuficiencia a través del desarrollo, elaboración y ejecución de un Programa Anual de Ventas.

Acciones realizadas: Estas acciones forman parte del fortalecimiento institucional; estos instrumentos y acciones nos permiten el flujo de recurso para las áreas sustantivas de la Televisora que llevan a cabo la programación.

- Desarrollo de las Políticas de Ventas de la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

- Recuperación de clientes potenciales para la Televisora.
- Desarrollo del Plan Anual Comercial de la Televisora.

Estrategia 1.5. Garantizar el mantenimiento del equipo técnico con el que opera la repetidora comercial.

Acciones realizadas:

- Mantenimiento preventivo mensual a las estaciones transmisoras en Cerro Cementera (XEWB-TDT) y la Estación Terrena Satelital.
- Mantenimiento preventivo en las estaciones concesionadas de SETS (6 programas mensuales).
- Reemplazo de antena transmisora para cambio de canal en Yécora y ajuste de equipos transmisores
- Reinstalación de equipo transmisor reparado y mantenimiento en Puerto Peñasco.
- Recuperación de señal en San Luis Río Colorado, reemplazo de transmisores, instalación de aire acondicionado y ajuste de LNBS con rechazo 5G.
- Reemplazo de receptores satelitales y LNBS con rechazo 5G en Agua Prieta y Naco.
- Actualización y Mejora de Infraestructura Técnica
- Recalibración de frecuencias de filtros de máscara para transmisores de Ciudad Obregón y Cananea.
- Inicio de transmisiones en la estación XHCPBY-TDT (Ciudad Obregón), incluyendo instalación de filtros de máscara y ajustes finales.
- Inicio de transmisiones en la estación XHCPA-TDT (Cananea), con instalación de nuevos equipos transmisores, filtros de máscara y UPS.
- Renovación estratégica: Se reemplazaron las 72 baterías de los UPS principales, aumentando la resiliencia energética en los estudios.

Objetivo 2. Actualizar, regular, controlar e institucionalizar las actividades relacionadas con el proceso administrativo a fin de promover la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo de las funciones y en el uso de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

Estrategia 2.1. Promover la actualización de las políticas, normas, lineamientos, disposiciones legales que inciden en la calidad, productividad, rentabilidad, eficiencia y competitividad de Telemax.

Acciones realizadas: El desarrollo de instrumentos que se traducen en la mejora continua, en el control interno y en el fortalecimiento institucional.

- Desarrollo y elaboración de las Políticas de uso, operación y desarrollo de redes sociales para la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.
- Desarrollo y elaboración de las Políticas para el Uso de los Estudios de Grabación
- Desarrollo y elaboración de las Políticas de Ventas.
- Desarrollo y elaboración de los Contratos Laborales del Personal de Confianza.

- Elaboración de distintos acuerdos para regular la situación financiera de la televisora y presentar al Consejo de Administración.
- Desarrollo, elaboración y actualización de las Políticas Editoriales de Noticias Telemax.
- Desarrollo, elaboración y actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V. redactar la importancia de esto.
- Registro y actualización de las Tarifas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estrategia 2.2. Fomentar acciones tendientes a la mejora continua, a la eficiencia y eficacia de los procesos y procedimientos administrativos al interior de Telemax.

Acciones realizadas:

- Implementación de mesas de trabajo trimestrales para la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos.
- Seguimiento al Programa Anual de Control Interno del COCODI dando cumplimiento al calendario de sesiones.
- Regulación de la Planeación Anual del área Sustantiva (Gerencias de Operaciones, Noticias y Ventas).
- Seguimiento para la implementación del desarrollo de la estrategia de cobranza extra judicial.

Estrategia 2.3 Implementar estrategias para fomentar los principios de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, seguridad, imparcialidad, igualdad, equidad, legalidad, entre otros.

Acciones realizadas:

- Homologación de procesos y procedimientos que se desarrollan en el Gobierno del Estado, como la implementación de la Unidad de Género de la Televisora, implementación del Código de Ética, atención a las declaraciones patrimoniales, entre otros.
- Atención oportuna a 66 solicitudes de información. En el Portal Nacional de Transparencia.

VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo.

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Programas producidos por TELEMEX cuidando su calidad y contenido en beneficio de la población de todas las edades	100%	100%	100%	Programación diaria	Verde
Programas producidos con apoyo externo cuidando su calidad y contenido en beneficio de la población de todas las edades	100%	100%	100%	Programas recibidos por la SEC y otras casas productoras	Verde
Presentación de la información Financiera ante el Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V	100%	100%	100%	Informes generados del sistema operativo contable ContaQ	Verde
Porcentaje de mantenimiento preventivo a equipos transmisores en las estaciones repetidoras.	100%	100%	100%	Bitácora de servicios preventivos y correctivos de la Gerencia Técnica con calendarización y ejecución	Verde

IX. Proyectos Estratégicos.

X. Glosario.

Calidad: Totalidad de las características de un servicio de telecomunicaciones y radiodifusión que determinan su capacidad para satisfacer las necesidades explícitas e implícitas del usuario del servicio y cuyos parámetros serán definidos y actualizados regularmente por el Instituto.

Comercializadora: Toda persona que proporciona servicios de telecomunicaciones a usuarios finales mediante el uso de capacidad de una o varias redes públicas de telecomunicaciones sin tener el carácter de concesionario en los términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Multi-streaming: Tecnología multimedia que envía contenidos de vídeo y audio a su dispositivo conectado a Internet.

Narración transmedia: Tipo de relato donde la historia se despliega a través de múltiples medios y plataformas de comunicación, y en el cual una parte de los consumidores asume un rol activo en ese proceso de expansión

Radiodifusión: Propagación de ondas electromagnéticas de señales de audio o de audio y video asociado, haciendo uso, aprovechamiento o explotación de las bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, incluidas las asociadas a recursos orbitales atribuidas por el Instituto a tal servicio, con el que la población puede recibir de manera directa y gratuita las señales de su emisor utilizando los dispositivos idóneos para ello.

Satélite: Objeto colocado en una órbita satelital provisto de una estación espacial con sus frecuencias asociadas que le permite recibir, transmitir o retransmitir señales de radiocomunicación desde o hacia estaciones terrenas u otros satélites.

Señal HD: Recepción más avanzada de Televisión Digital en cuanto a calidad de la imagen se refiere, proporcionando imágenes excepcionalmente detalladas y nítidas, con una increíble riqueza de colores.

XI. Anexos.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	UNIDAD EJECUTORA:	Gerencia de operaciones
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Garantizar la difusión de contenidos artísticos, culturales, educativos y sociales, mediante la transmisión de contenidos que promuevan la identidad y pertenencia de las y los sonorenses al mayor número de espectadores locales, estatales e internacionales, a través del impulso de la comercialización y mantenimiento del equipo técnico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Programas producidos por TELEMEX cuidando su calidad y contenido en beneficio de la población de todas las edades		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar la transmisión de programas, eventos culturales, realizados en el estudio, locaciones y truqueados con producción y edición propia transmitidos por TELEMEX		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

DESCRIPCIÓN GENERAL:	Transmisión de programas educativos, culturales, deportivos y de entretenimiento, así como la difusión de programas gubernamentales, transmitido por las 58 repetidoras en el estado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Total de programas Educativos, Culturales, Deportivos y de Entretenimiento con producción propia y transmitidos vía satélite con cobertura tanto estatal, nacional e internacional/ Total de programas Educativos, Culturales, Deportivos y de Entretenimiento con producción externa, transmitidos vía satélite con cobertura tanto estatal, nacional e internacional) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
FUENTE:	Programación diaria.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Gerencia de Operaciones. Parrilla de la programación diaria y Estudios de preferencia y audiencias		
LÍNEA BASE 2021		2027	
100%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	UNIDAD EJECUTORA:	Gerencia de operaciones.
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Garantizar la difusión de contenidos artísticos, culturales, educativos y sociales, mediante la transmisión de contenidos que promuevan la identidad y pertenencia de las y los sonorenses al mayor número de espectadores locales, estatales e internacionales, a través del impulso de la comercialización y mantenimiento del equipo técnico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Programas producidos con apoyo externo cuidando su calidad y contenido en beneficio de la población de todas las edades		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

OBJETIVO DEL INDICADOR:	Transmitir a la mayor parte de la población programas educativos, eventos culturales con producción externa, recibidos en TELEMEX para su transmisión.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Transmisión de programas educativos, culturales, deportivos y de entretenimiento, así como la difusión de programas gubernamentales, transmitido por las 58 repetidoras en el estado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Total de programas Educativos, Culturales, Deportivos y de Entretenimiento con producción externa, transmitidos vía satélite con cobertura tanto estatal, nacional e internacional- Total de programas Educativos, Culturales, Deportivos y de Entretenimiento con producción propia transmitidos vía satélite con cobertura tanto estatal, nacional e internacional) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
FUENTE:	Programas recibidos por la SEC y otras casas productoras.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Gerencia de Operaciones. Parrilla de la programación diaria y Estudios de preferencia y audiencias.		
LÍNEA BASE 2021		2027	
100%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE	Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	UNIDAD EJECUTORA:	Gerencia de Administración y Finanzas
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Actualizar, regular, controlar e institucionalizar las actividades relacionadas con el proceso administrativo a fin de promover la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo de las funciones y en el uso de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Presentación de la información Financiera ante el Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mantener los registros financieros de la entidad acorde con una administración transparente y atendiendo lo dispuesto en la ley que Regula a Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Cumplir en tiempo y forma con el calendario de las Sesiones del Consejo de Administración apoyados con formatos gubernamentales.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Informes financieros Trimestrales presentados / Total de Informes Anuales) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral		
FUENTE:	Informes generados del sistema operativo contable Contaq	UNIDAD DE MEDIDA:	Informes
REFERENCIA ADICIONAL:	Gerencia de Administración y Finanzas. Captura diaria de los registros de movimientos contables y resultado de cierres mensuales.		
LÍNEA BASE 2021		2027	
100%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	UNIDAD EJECUTORA:	Gerencia Técnica
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Actualizar, regular, controlar e institucionalizar las actividades relacionadas con el proceso administrativo a fin de promover la		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

	eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo de las funciones y en el uso de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de mantenimiento preventivo a equipos transmisores en las estaciones repetidoras.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Llevar a cabo los programas preventivos y correctivos a equipos transmisores en la estación repetidora del Cerro La Cementera y a los equipos de la Gerencia de Operaciones, fijo y portátil.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Programas de mantenimientos preventivos y correctivos a equipos transmisores con que cuenta TELEMEX		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Servicios preventivos y correctivos realizados/ total de servicios preventivos y correctivos programados) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
FUENTE:	Bitácora de servicios preventivos y correctivos de la Gerencia Técnica con calendarización y ejecución.	UNIDAD DE MEDIDA:	Servicios preventivos y correctivos
REFERENCIA ADICIONAL:	Gerencia Técnica. Monitoreo diario de la transmisión televisiva y avisos y/o quejas recibidas del teleauditorio.		
LÍNEA BASE 2021		META 2027	
100%		100%	

